


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 MAYO 2006

VISTO Y CONSIDERANDO que el día 12 de Mayo del corriente año, se llevará a cabo en instalaciones del Colegio Don Bosco de la ciudad de Río Grande, el acto central en conmemoración del “121 Aniversario de la Policía de la Provincia” y esta Cámara como lo hace anualmente, entrega presentes a la institución y a su personal.

Que el suscripto ha encomendado el traslado de los agentes categoría 24 P.A y T., Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR y Lic. Marino BURGOS, Director de Prensa, por lo que corresponde liquidar (1) día de viático a ambos agentes, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.-COMISIONAR a los agentes categoría 24 P.A y T. Romualdo ZALAZAR, Director de Ceremonial y Protocolo, y Lic. Marino BURGOS, Director de Prensa, a la ciudad de Río Grande, el día 12 de Mayo del corriente año, quien participará en el acto central en conmemoración del “121 Aniversario de la Policía de la Provincia”, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático a los agentes mencionados en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4°.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

140 / 06

